



Resolución Ministerial N.º 0632-2011-ED

Lima, 22 DIC. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 060-2011-PCM, se modificó el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 380-2006-PCM, a la que por Decreto Supremo N° 056-2009-PCM, se le dio fuerza de Decreto Supremo; señalando que la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, será la encargada del seguimiento y coordinación de las acciones de prevención de conflictos sociales de competencia de los sectores del Poder Ejecutivo, así como de elaborar propuestas y emitir informes que prevengan y contribuyen a resolver situaciones de riesgo o amenaza a la gobernabilidad democrática; asimismo, su artículo 2 señala que, la Comisión Multisectorial estará integrada entre otros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0287-2009-ED, se designó a don Carlos Alberto Pizano Paniagua y a don Justo Jorge Centeno Pablo, como representantes titular y alerno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0418-2011-ED, se aceptó la renuncia formulada por el señor Carlos Alberto Pizano Paniagua, al cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a los representantes, titular y alerno, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de los señores Carlos Alberto Pizano Paniagua y Justo Jorge Centeno Pablo, como representantes titular y alerno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor José Luis Velásquez Savatti, Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, como representante titular, y a la señora Carmen Patricia Correa Arangoitia, Jefa de la Oficina de Coordinación Regional dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional, como representante alerno del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales.

Regístrese y comuníquese



CRS
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación